

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0170/1/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 20 de enero de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de información con número de folio **23223700000423** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Informen si en sus registros cuentan con la solicitud para la expedición de la licencia de funcionamiento en el domicilio ubicado en Carretera Federal Libre 307 Cancun-Tulum 248+868 SUPERMANZANA-36 MANZANA-1, LOTE-1-01 UPE-1E, Benito Juárez, 77580, Cancun, Quintana Roo, En caso de existir dicha solicitud informen que persona física o moral fue quien realizo dicha solicitud y en su caso la expedición de la licencia de funcionamiento. Finalmente proporcionen una copia de la citada licencia de funcionamiento a favor del contribuyente que le fue expedida."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, mediante oficio **SEFIPLAN/SATQ/DER/038/1/2023**, en los términos siguientes:

Respuesta

SIC. "Informe si en sus registros cuentan con la solicitud para la expedición de la Licencia de Funcionamiento en el domicilio ubicado en la Carretera Federal Libre 307 Cancún-Tulum 248+868 SUPERMANZANA-36 MANZANA 1 LOTE-1-01 UPE1E, Benito Juárez, 77580, Cancún Quintana Roo, En caso de existir dicha solicitud informen que persona física o moral fue quien realizó dicha solicitud y en su caso la expedición de la licencia de funcionamiento".

Respuesta.- Nuestro Padrón Estatal de Contribuyentes y/o Sistema Administrativo Electrónico de Recaudación Hacendaria, se encuentra imposibilitado para filtrar una consulta sin contar con el nombre o Razón Social o R.F.C. del Contribuyente que se pretende localizar, por lo que la información solicitada no se encontró por domicilio en dicha Base de Datos; Sin embargo, a efecto de brindarle lo solicitado, pongo a disposición del solicitante el Link Electrónico: <https://Tinyurl.com/2h3lhg4e> el cual es Público, en los términos del Artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual establece: **Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma**

Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades; atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...**XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones; **Asimismo se hace de su conocimiento que dicha información se actualiza cada tres meses.**

Lo que se le informa a usted para los fines legales que correspondan.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envió un saludo cordial.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**